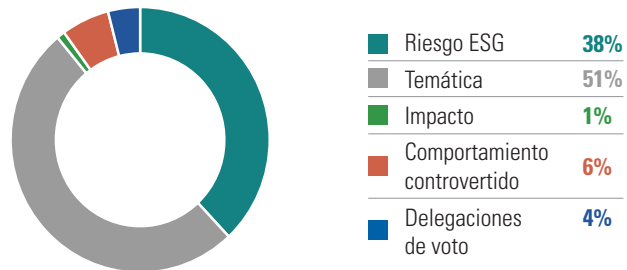


## 2021: UN AÑO DE IMPLICACIÓN ACTIVA ILUSTRADO

En línea con nuestro compromiso de inversión activa, en 2021 Carmignac participó activamente en **84** tomas de decisiones en **74** de las empresas en las que invierte:

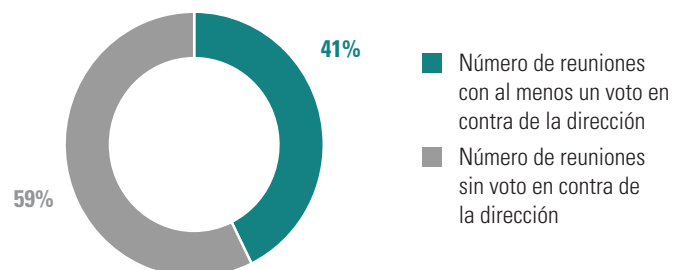
REPARTO DE LOS OBJETIVOS DE COMPROMISO.  
COMPROMISOS DE CARMIGNAC 2021



Fuente (data): Datos internos de Carmignac

Como inversores activos, utilizamos nuestros derechos de accionista para impulsar a las empresas a mejorar su huella de carbono, la gestión del capital humano y su gobernanza. En 2021, Carmignac votó en contra de la gestión de nuestras empresas participadas al menos una vez en el **41%** de las juntas votadas:

REUNIONES VOTADAS A FAVOR/EN CONTRA DE LA GESTIÓN



Fuente (data): Carmignac con datos de Institutional Shareholder Services

# ESTUDIOS DE CASOS DE PARTICIPACIÓN 1



## TotalEnergies

Sector: Oil&Gas

Región: Europa

### Cartera Carmignac:

Las acciones de la empresa están incluidas en Carmignac Portfolio Green Gold, nuestro fondo temático ESG que invierte en empresas innovadoras que abordan activamente o contribuyen a la mitigación del cambio climático en toda la cadena de valor de las energías renovables y de la industria.

### Objetivo(s):

En consonancia con la política de compromiso de Carmignac, las recientes controversias en torno a la participación de la empresa en un país políticamente inestable como Myanmar desencadenaron nuestra decisión de contactar con la empresa. Trabajamos conjuntamente con el equipo de renta variable para determinar el enfoque de compromiso, incluyendo los siguientes objetivos:

- Garantizar la gestión adecuada de los riesgos geopolíticos en el contexto de la presencia de la empresa en Myanmar a través de la producción de gas en el yacimiento marino de Yadana;
- Garantizar que la empresa continúe sus esfuerzos en torno a la transición energética, en línea con los objetivos del Acuerdo de París.

### Método:

Carmignac ha considerado oportuno ponerse en contacto directamente con el equipo de relaciones con los inversores de la empresa para tratar las cuestiones identificadas de acuerdo con los objetivos descritos anteriormente.

### Resumen:

Nuestro compromiso con la empresa sobre sus operaciones en Myanmar nos permitió conocer los controles internos que la empresa ha puesto en marcha para supervisar la situación y comprender con más detalle las razones por las que decidieron mantener sus operaciones en la zona. La empresa explicó los riesgos asociados a la decisión de abandonar el lugar de la operación, incluso para la seguridad de su mano de obra local. La empresa también explicó sus "líneas rojas" ante cualquier participación en un proyecto en una zona políticamente inestable: la seguridad de los empleados y las sanciones internacionales.

En cuanto a la transición energética, nos centramos en la investigación y el desarrollo, las inversiones y los ingresos. Lo que entendimos es que, de cara al futuro, seguirán invirtiendo en gas natural como "combustible puente" para facilitar la transición energética. Hay que tener en cuenta que, desde enero de 2022, el gas está incluido en el borrador de la propuesta de taxonomía de la UE; emite la mitad de CO<sub>2</sub> que el carbón durante la combustión. Paralelamente, la compañía también está entrando en las corrientes de hidrógeno y biocombustibles para apoyar la movilidad sostenible. Creemos que TotalEnergies sigue empeñada en reinventarse (no sólo cambiando de nombre) y responder de forma pragmática a los retos que plantea el cambio climático.

### Resultados y próximas etapas:

Como administradores de capital con el deber de investigar este tipo de zonas grises, hicimos preguntas contundentes sobre los controles internos y la gobernanza para cuestionar a la empresa y tratar de recabar todos los elementos posibles sobre la realidad de Myanmar. Observamos que, desde nuestra intervención y a raíz de la presión ejercida por las ONG y los inversores, la empresa ha manifestado públicamente su apoyo a las sanciones selectivas sobre los ingresos del gas de Myanmar y ha anunciado oficialmente su retirada del país. Seguiremos vigilando la información sobre la situación. Además, dada la inclusión de la empresa en el fondo Carmignac Green Gold, es esencial seguir vigilando su enfoque de la transición a una economía con menos emisiones de carbono.



## ESTUDIOS DE CASOS DE PARTICIPACIÓN 2



### Carnival corporation & plc

**Sector:** Hoteles, restauración & ocio

**Región:** Norte America & UK (doble listado)

#### **Cartera Carmignac:**

Varios fondos de renta fija de Carmignac invierten en la empresa.

#### **Objetivo(s):**

Como inversores a largo plazo, cuando una de nuestras empresas participadas recibe una mala calificación en materia de ESG por parte de los principales proveedores de datos, tratamos de entender las cuestiones clave en torno a la mala calificación y también les animamos a tomar medidas. Es importante que las empresas actúen ante las malas calificaciones ESG, dadas las implicaciones de la asignación de capital. Estas calificaciones son cada vez más utilizadas por los inversores que buscan integrar las consideraciones ESG en sus inversiones.

#### **Método:**

De acuerdo con la estrategia de compromiso de Carmignac, el equipo de inversión responsable solicitó una llamada con la empresa. El equipo de inversión de renta fija también aportó su opinión para asegurarse de que las preguntas se orientaban a las cuestiones ESG más importantes.

#### **Resumen:**

En cuanto al medio ambiente, nos ocupamos de las acciones de la empresa para hacer frente a los problemas relacionados con la contaminación. La empresa explicó una serie de iniciativas que están aplicando y los retos a los que se enfrentan. En esta llamada comprendimos que la investigación retrospectiva en materia de ESG no capta plenamente las medidas de corrección que la empresa está llevando a cabo. El compromiso directo con la empresa nos pareció beneficioso. Por ejemplo, nos ayudó a entender el plan de la empresa para desplegar buques de GNL (gas natural licuado) (que representan la mayoría de los nuevos pedidos) y para reequipar algunos buques con hidrógeno en el futuro.

Además, las controversias sobre la gestión de los residuos han sido identificadas como un problema importante. La compañía está trabajando en las recomendaciones y requisitos establecidos por la ley tras el incidente del Princess Cruise. Explicaron las medidas que han tomado para remediar el problema, incluido el establecimiento de objetivos claros relacionados con la reducción de residuos.

En el ámbito social, decidimos centrar nuestro compromiso en los trastornos causados por la pandemia, desde la perspectiva de los clientes y también de los empleados. La empresa explicó las medidas que ha tomado para proteger la salud y la seguridad de sus empleados y clientes, incluidos los protocolos sanitarios.

#### **Resultados y próximas etapas:**

En general, el compromiso fue una confirmación de que hay más en la historia de lo que comúnmente se dispersa por la prensa o las calificaciones ESG. En 2021 hicimos un seguimiento de la empresa con un segundo compromiso. Hacia finales del año 2021, un importante proveedor de datos ESG específicamente ha comenzado a reflejar conclusiones similares con una mejora de la calificación de la empresa, lo que nos reconforta en la identificación de una dirección positiva de viaje. Seguiremos vigilando las prácticas de la empresa y volveremos a comprometernos con ella en el futuro, si lo consideramos necesario.

**Este documento es una comunicación publicitaria.** Este documento no puede ser reproducido, total o parcialmente, sin autorización previa de la sociedad gestora. No constituye una oferta de suscripción ni un asesoramiento de inversión. La información contenida en este documento puede estar incompleta y está sujeta a cambios sin previo aviso. El Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR) 2019/2088 es una normativa europea que exige a los gestores de activos que clasifiquen sus fondos como fondos del "artículo 8" que promueven características ambientales y sociales, fondos del "artículo 9" que se dedican a la inversión sostenible con objetivos medibles, o fondos del "artículo 6" que no tienen necesariamente un objetivo de sostenibilidad. Para más información, visite: <https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2019/2088/oj?locale=fr>. La referencia a determinados valores o instrumentos financieros se hace a título ilustrativo para destacar ciertos valores que están o han estado presentes en las carteras de los Fondos de la gama Carmignac. No pretende promover la inversión directa en estos instrumentos y no constituye un asesoramiento de inversión. La sociedad gestora no tiene prohibido negociar con estos instrumentos antes de la difusión de la comunicación. Las carteras de los Fondos Carmignac pueden modificarse en cualquier momento.

El acceso al fondo puede estar restringido a determinadas personas o países. En particular, no puede ofrecerse ni venderse, directa o indirectamente, a una "persona estadounidense" o por cuenta de ella, tal como se define en el Reglamento S de Estados Unidos y/o en la FATCA. El Fondo presenta un riesgo de pérdida de capital. Los riesgos y las comisiones se describen en el Documento de datos fundamentales para el inversor (KIID). El folleto, el DICI/KIID y los informes anuales del fondo están disponibles en el sitio web [www.carmignac.es](http://www.carmignac.es) y previa solicitud a la sociedad gestora. El DICI/KIID debe entregarse al inversor antes de la suscripción. La sociedad gestora puede decidir en cualquier momento dejar de comercializar en su país. Los inversores pueden acceder a un resumen de sus derechos en español en el siguiente enlace sección 6: [www.carmignac.es/es\\_ES/article-page/informacion-legal-1759](http://www.carmignac.es/es_ES/article-page/informacion-legal-1759).

**Carmignac Gestion** - 24 place Vendôme - 75001 Paris. Tel: (+33) 01 42 86 53 35 – Sociedad gestora de carteras autorizada por la AMF. Sociedad Anónima con un capital de 15 000 000 euros. Número de registro mercantil (RCS) Paris B 349 501 676.

**Carmignac Gestion Luxembourg** - City Link - 7, rue de la Chapelle - L-1325 Luxembourg. Tel: (+352) 46 70 60 1 – Filial de Carmignac Gestion. Sociedad gestora de fondos de inversión autorizada por la CSSF - Sociedad Anónima con un capital de 23 000 000 euros. Número de registro mercantil (R.C.) Luxembourg B 67 549.

**MATERIAL PROMOCIONAL**

